

Uso del TPI 805 - Certificados de origen emitidos en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Perú y China.

Consulta formulada:

Estimados señores MINCETUR.

- Según NOTA INFORMATIVA NRO. 2023-001 emitida por SUNAT señala
- Los Certificados de Origen emitidos retrospectivamente (modificados) que lleven consignado un guion y un número o letra adicional al número de factura comercial indicado en el casillero 11, serán aceptados durante el despacho de mercancías.

ANTES					DESPUÉS				
For Official Use Only: Verification:origin.customs.gov.cn					For Official Use Only: Verification:origin.customs.gov.cn				
5. Remarks: N/A					5. Remarks: N/A ISSUED RETROSPECTIVELY				
8. HS code (Six digit code)	9. Origin criterion	10. Gross weight, quantity (Quantity Unit) or other measures (liters,m³,etc.)	11. Number and date of invoice	12. Invoiced value	8. HS code (Six digit code)	9. Origin criterion	10. Gross weight, quantity (Quantity Unit) or other measures (liters,m³,etc.)	11. Number and date of invoice	12. Invoiced value
3402.51	"B"	8440KGS C. V. 5600BAGS	1111-19-2022	FOB:USD 33600.00	3402.21	"B"	8440KGS C. V. 5600BAGS	1111-19-2022 A	FOB:USD 33600.00

Se incrementó la letra "A" al Nro. De Factura

Que ocurre con los C.O. que tiene el casillero 8 correcto y no necesita hacer modificaciones, es necesario que la emisión retrospectiva "ISSUED RETROSPECTIVELY" se mencione en el casillero 5. o no es obligatorio para los C.O. llenados correctamente, pero emitidos posteriormente.

- De acuerdo a esta NOTA INFORMATIVA NRO. 2023-001, es de aplicación inmediata, o existe un determinado periodo para los certificados emitidos posterior a este comunicado, de existir un periodo de adaptación a esta nota informativa, podría indicarnos cual sería la fecha.

Respuesta obtenida:

Estimado Percy Vargas,

En relación a su consulta, la nota informativa es de aplicación inmediata y lo que busca es brindar una flexibilidad, pues el sistema de las autoridades Chinas solo permite emitir un certificado de origen para una factura comercial. Esto lo solucionan agregando el guion y/o un número (o letra) al número de factura correspondiente consignado en el casillero 11 del referido documento.

Por tal motivo, los certificados de origen retrospectivos, que corrijan un certificado emitido previamente, son válidos, lleven o no el guion y un número (o letra) agregado al número de factura comercial.

Atentamente,



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ORIGEN
Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior

Teléfono: (511) 513 6100 - Anexo: 1670

www.mincetur.gob.pe



[Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo -
MINCETUR](#)

Menú. Inicio Inicio; Categorías
Categorías. Todas las
categorías; Artesanía Artesanía;
Comercio exterior Comercio
exterior; Turismo Turismo;

www.mincetur.gob.pe

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac, San Isidro

LIMA:
Lambayeque 210
Urb. Santa Marina
Norte - Callao
T: 511 465 2959
F: 511 465 9594

PAITA:
Av. Industrial Lote E,
Mz I, 3er Piso, Of. 6,
Paíta - Piura
T: 511 465 2959 (2084)

TUMBES:
Abad Puell 855
2do Piso
T: 072 523 716
F: 072 526 296

SUCURSALES:
Salaverry
Pisco
Mollendo
Ilo